	PROCESO	Versión	04
	PRO-CIB-007	Fecha	04/12/2024
	CARGA DE PROYECTOS INTEGRADORES O DE TITULACIÓN AL REPOSITORIO	**RESPONSABLE**	DIRECTOR/A DEL CENTRO DE INFORMACIÓN BIBLIOTECARIO

OBJETIVO	Proveer acceso a los proyectos de titulación de grado y postgrado en el repositorio de la institución con el fin de garantizar la indexación en los buscadores de metadata científica.
ALCANCE	Desde la solicitud de apertura o reapertura en la plataforma del CIB, realizada por los Decanos de las Unidades Académicas, hasta la notificación oficial de la carga de documentos al repositorio institucional DSpace.

REQUISITOS DEL CLIENTE

- Que el CIB cargue todos los proyectos de la carpeta compartida en el repositorio correctamente.
- Que el CIB cargue los proyectos de titulación hasta 30 días después de la recepción de la notificación con los documentos por parte de la Unidad Académica.
  Que el CIB difunda el proceso y políticas para la carga de proyectos de titulación al repositorio.

DEFINICIONES

- **Carpetas compartidas:** Carpetas compartidas a los responsables de la Unidad Académica a través de OneDrive, para la carga de los proyectos de titulación.
- **Catalogar:** Ingresar al Sistema de Gestión Bibliotecario los datos bibliográficos del proyecto o material bibliográfico respectivo.
- **Catálogo del Sistema de Información Bibliotecario:** Información interna del sistema que se utiliza en el Centro de Información Bibliotecario el cual contiene los datos de los proyectos de titulación en el Dspace.
- **Protección de Propiedad Intelectual:** Es la forma de protección para toda creación intelectual que cumpla con los requisitos legales de una o varias de las modalidades existentes de propiedad intelectual, incluyendo, pero no limitando a signos distintivos, patentes, información no divulgada, obras protegidas por el Derecho de Autor y obtenciones vegetales.
- **Proyecto de titulación:** El proyecto de titulación de postgrado en la ESPOL corresponde a un proyecto aplicado a tesis de carácter científico de acuerdo con el tipo de Programa de Postgrado.
- **Proyecto integrador:** El proyecto integrador de grado en la ESPOL corresponde a un proyecto y/o investigación aplicado/a orientado a la innovación científica, tecnológica, social, humanística o artística, pertinente y enmarcado en el saber profesional.
- **Repositorio Dspace:** Herramienta virtual para la comunidad politécnica que contiene proyectos de titulación de grado y postgrado.
- **Responsable de carga de proyecto de titulación de la Unidad Académica:** Responsable de cargar los proyectos integradores o de titulación en las carpetas compartidas de OneDrive.
- **Sistema de Administración Bibliotecario:** Sistema automatizado interno del Centro de Información Bibliotecario que soporta toda la información e inventario del material bibliográfico con su respectiva codificación.
- **Sistema QUIPUX:** Es un sistema de gestión documental web, desarrollado y utilizado por el estado ecuatoriano, que permite el registro, control, circulación y organización de los documentos digitales y/o físicos que se envían y reciben en una Institución.
- **CIB:** Centro de Información Bibliotecaria.

APROBADO POR	Firmado electrónicamente por: OTILIA MARIA ALEJANDRO MOLINA
	Otilia Alejandro Molina PhD.
	DIRECTORA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN BIBLIOTECARIO

- **PAO:** Periodo Académico Ordinario.
- **MI:** Materia Integradora
- **UA:** Unidades Académicas.
- **TIMONE**: Sistema Gestión De Bibliotecario.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documentos utilizados en el proceso:

1. Oficio de Solicitud de apertura/reapertura del enlace del CIB **FT-01-V01/PRO-CIB-007**.
2. Notificación de solicitud aprobada.
3. Enlace de la carpeta de OneDrive.
4. Validación de firmas electrónicas **FT-02-V01/PRO-CIB-007**.
5. Oficio de notificación de los proyectos cargados **FT-03-V01/PRO-CIB-007**.
6. Reporte de documentos cargados al repositorio de Dspace.
7. Notificación de documentos cargados a la Unidad Académica.

Documentos internos relacionados:

1. Reglamento de Grado de la ESPOL.
2. Reglamento General de Postgrados de la ESPOL.
3. GUI-CIB-003 Guía para validación de firma electrónica.
4. GUI-CIB-004 Guía para la notificación y carga de proyectos integradores o de titulación al repositorio institucional del cib.

POLÍTICAS

1. Los funcionarios o servidores de la ESPOL que intervienen en este proceso son responsables de cumplir con capacidad, honestidad y eficiencia las actividades definidas en este flujograma, considerando las políticas establecidas por la institución para el desarrollo del proceso y cumpliendo la normativa interna y externa aplicable. Los cargos definidos en este proceso son genéricos y desempeñados por funcionarios o servidores que pueden tener un cargo con otra denominación, esta diferencia en denominación de cargos no le exime de su responsabilidad en la realización de las actividades definidas en el flujograma.
2. Los funcionarios o servidores de la ESPOL son responsables de la organización, conservación, uso y manejo de los documentos.
3. El decano de la Unidad Académica enviará, a través de la plataforma Quipux, la solicitud de apertura o reapertura del enlace del CIB, utilizando el formato **FT-01-V01/PRO-CIB-007** e indicando el número de proyectos integradores o de titulación que se deben cargar.
4. La bibliotecaria del CIB otorgará acceso y se encargará de crear las carpetas compartidas en OneDrive para las carreras de grado y programas de postgrado según el PAO respectivo.
5. El responsable de carga de proyecto de titulación de la Unidad Académica deberá cargar, en las carpetas compartidas de OneDrive, un documento por grupo que contenga los nombres de los autores respectivos.
6. El tutor/ profesor de MI o quien haga sus veces deberá enviar el proyecto integrador o de titulación con el documento de validación de firmas electrónicas **FT-02-V01/PRO-CIB-007** al responsable de carga de proyecto de titulación de la UA.
7. El responsable de carga de proyecto de titulación de la UA notificará al CIB mediante Quipux, usando el formato **FT-03-V01/PRO-CIB-007,** el total de proyectos integradores o de titulación cargados en las carpetas compartidas y adjuntando sus respectivos documentos de validación de firmas electrónicas, incluyendo los siguientes detalles:
   - Título del proyecto
   - Nombre de los autores
   - Carrera
   - Facultad

- Código único de tesis (Para proyectos de grado)
- Número de Cédula de identidad (Para proyectos de postgrado)
- Confidencialidad del proyecto (Potencial de Propiedad Intelectual).
- Validación de firmas.

8. Las UA tendrán un plazo de 15 días, contados a partir del último día del PAO, para cargar los proyectos integradores o de titulación en la carpeta de OneDrive correspondiente.
9. Los proyectos designados como confidenciales por la Unidad Académica solo serán catalogados en el Sistema de Gestión Bibliotecario y no estarán disponibles en el repositorio DSpace. Si el proyecto no debe ser catalogado en el CIB, la Unidad Académica deberá enviar dicho requerimiento por oficio al director del CIB.
10. El bibliotecario catalogará los proyectos con la información requerida en el Sistema de Gestión Bibliotecario, el cual está integrado con DSpace.
11. Los proyectos integradores o de titulación deberán ser cargados en un plazo máximo de 30 días después de la recepción de los documentos remitidos por la Unidad Académica.
12. Una vez completada la carga, el bibliotecario generará un informe de los proyectos incorporados al repositorio y lo remitirá al director del CIB.
13. El director del CIB revisará el informe y notificará a las Unidades Académicas sobre los documentos cargados en un plazo de 5 días hábiles.
14. Las UA son los responsables de validar las firmas electrónicas de los documentos cargados en el CIB.
15. La OTRI identificará los proyectos susceptibles de protección intelectual, notificando al CIB para proceder con el proceso correspondiente. Mientras tanto, los proyectos permanecerán con acceso restringido para garantizar la confidencialidad y seguridad de su contenido.

MEDICIÓN Y CONTROL DEL PROCESO

Nombre del Indicador:	Porcentaje de proyectos cargados al repositorio.	
Descripción del Indicador:	Porcentaje de documentos cargados en periodo establecido del total de documentos recibidos por parte de la Unidad Académica.	
Forma de Cálculo:	$= \frac{Total\ de\ proyectos\ cargados\ hasta\ 30\ días\ después\ de\ su\ recepción}{Total\ de\ proyectos\ recibidos\ por\ parte\ de\ la\ Unidad\ Académica} \times 100\%$	
Frecuencia de la Medición:	Semestral	
Frecuencia del Reporte:	Semestral	
Unidad de Medida:	Porcentaje	
Responsable:	Bibliotecarios	
Rango de desempeño:	Bajo Control:	**X >95%**
	Fuera de Control, No Crítico:	**90%<=X< 95%**
	Fuera de Control, Crítico:	**X < 90%**
Meta:	**100%**	
Fuente de obtención de la información:	Reporte de Excel del cumplimiento del indicador	

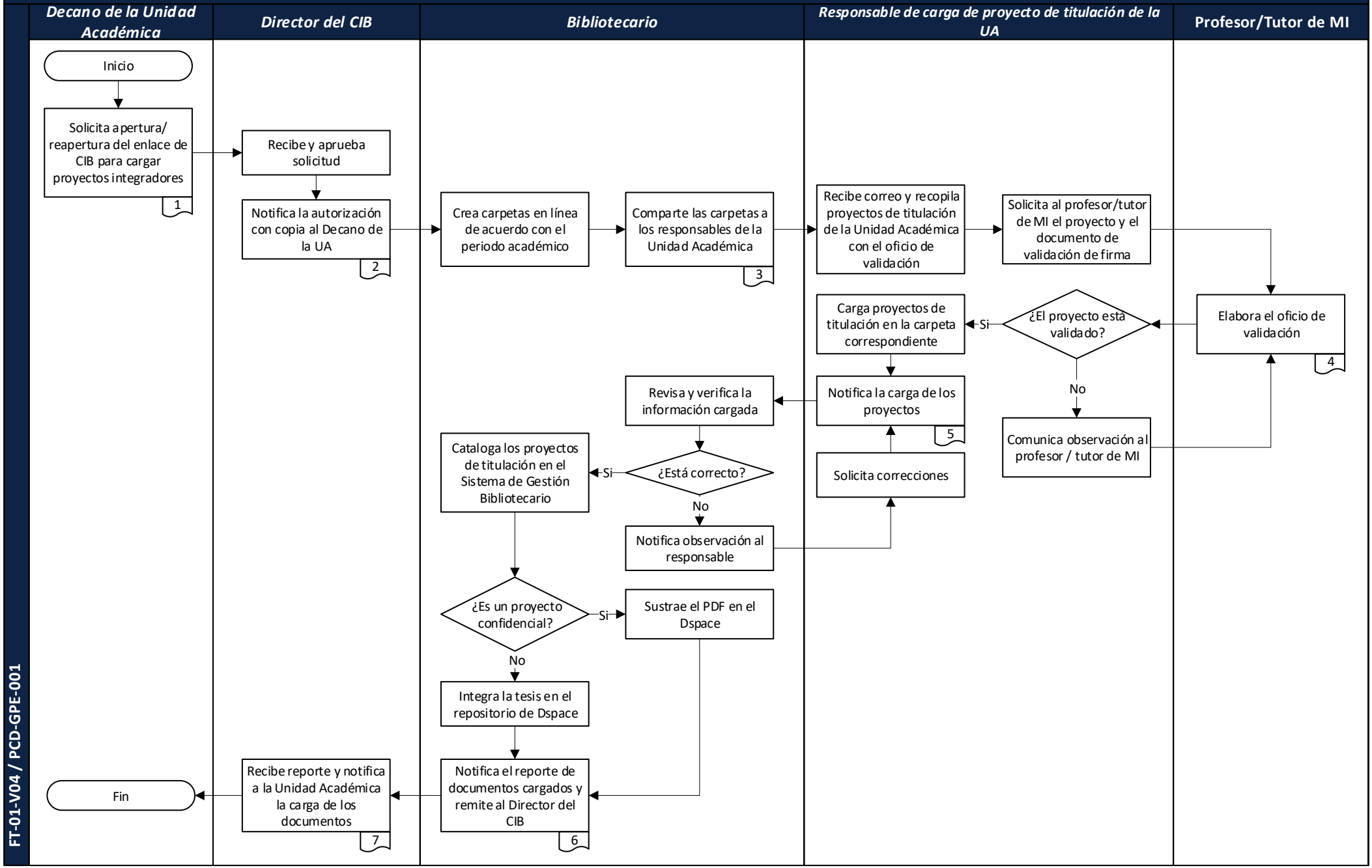
Decano de la Unidad Académica
Director del CIB
Bibliotecario
Responsable de carga de proyecto de titulación de la UA
Profesor/Tutor de MI
Inicio
Solicita apertura/ reapertura del enlace de CIB para cargar proyectos integradores
1
Recibe y aprueba solicitud
Notifica la autorización con copia al Decano de la UA
2
Crea carpetas en línea de acuerdo con el periodo académico
Comparte las carpetas a los responsables de la Unidad Académica
3
Recibe correo y recopila proyectos de titulación de la Unidad Académica con el oficio de validación
Solicita al profesor/tutor de MI el proyecto y el documento de validación de firma
Elabora el oficio de validación
4
¿El proyecto está validado?
Si
No
Carga proyectos de titulación en la carpeta correspondiente
Notifica la carga de los proyectos
5
Comunica observación al profesor / tutor de MI
Solicita correcciones
Revisa y verifica la información cargada
¿Está correcto?
Si
No
Cataloga los proyectos de titulación en el Sistema de Gestión Bibliotecario
Notifica observación al responsable
¿Es un proyecto confidencial?
Si
No
Sustrae el PDF en el Dspace
Integra la tesis en el repositorio de Dspace
Notifica el reporte de documentos cargados y remite al Director del CIB
6
Recibe reporte y notifica a la Unidad Académica la carga de los documentos
7
Fin
FT-01-V04 / PCD-GPE-001

Oficio Nro. ESPOL-FIMCP-SUBDEC-2024-0014-O

Guayaquil, 28 de febrero de 2024

Asunto: Solicitud de Apertura/Reapertura del Enlace CIB para Carga de Proyectos

(Nombre del Director del CIB)
Director del Centro de Información Bibliotecario
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
En su Despacho

De mi consideración

Por medio de la presente, solicito la apertura/reapertura del enlace CIB para la carga de los 28 proyectos integradores o de titulación del PAO I 2024 de la [Nombre de la Unidad Académica]. Esta solicitud se realiza con el fin de actualizar y mantener al día nuestro repositorio de proyectos académicos. Adjunto a esta solicitud, encontrará los detalles de los proyectos a cargar.

Agradezco de antemano su colaboración y atención a esta solicitud. Quedo a la espera de su confirmación y cualquier indicación adicional necesaria para proceder con la carga de los proyectos.

Atentamente,

FIRMA
Nombre del directivo
Cargo

VALIDACIÓN DE FIRMAS DEL PROYECTO MATERIA INTEGRADORA

Carrera: Biología

Nombre del Proyecto: Evaluación temporal de la concentración de mercurio en sedimento y aves marinas antárticas en el contexto del cambio climático.

Fecha: 06/11/2024

CÓDIGO ÚNICO/C.I.	TÍTULO DE PROYECTO	AUTORES	SOLICITUD DE PUBLICAR
VIDA-365	Evaluación temporal de la concentración de mercurio en sedimento y aves marinas antárticas en el contexto del cambio climático		Publicar

Evidencia:

_____

NOMBRE

CARGO

FACULTAD

Oficio Nro. ESPOL-FIMCP-SUBDEC-2024-0014-O

Guayaquil, 28 de febrero de 2024

Asunto: Envío de Validación de Firmas Electrónicas de proyectos integradores o de titulación

(Nombre del Director del CIB)
Director del Centro de Información Bibliotecario
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
En su Despacho

De mi consideración

Por medio del presente, se remite la validación de las firmas electrónicas correspondientes a los 28 proyectos integradores o de titulación del PAO I 2024 de la Carrera de [Nombre de la carrera] de la Facultad [Nombre de la Unidad Académica], conforme a los requisitos establecidos. Adjunto a esta solicitud, encontrará los documentos de validación de firma electrónica de los respectivos proyectos.

No.	CÓDIGO DE PROYECTO ÚNICO	NOMBRE DEL PROYECTO	MULTIDISCIPLINARIO	AUTORES	PROPIEDAD INTELECTUAL	VALIDACIÓN DE FIRMAS
1			(SI/NO)		(SI/NO)	(VÁLIDA/ INVÁLIDA)
2						
3						

Quedo a disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

_____
FIRMA
Nombre del directivo
Cargo